

TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2016

1. Información general: TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A. es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio de la Compañía es en Quito, el 05 de Agosto del 2016, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Cuarta del Cantón Rumiñahui ante la Abogada Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número de repertorio No. 34876 del 05 de Agosto del 2016.

Al constituirse la compañía, se registró como domicilio principal la ciudad de Quito, actualmente el domicilio principal de la compañía es la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, Parroquia Carcelén, Barrio La Esperanza Calle Rubi No. 709 y Topacio Azul sector Hospital del IBSS San Francisco y registrada en la Superintendencia de Compañía con la Resolución con fecha 5 de agosto del 2016 Expediente No. 709126.

Su objetivo social es dedicarse al transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

2. Políticas Contables Significativas:

2.1 Base de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de TRANSALMACHE TRANSPORTE PESADO S.A. han sido presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF emitido por Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que la preparación de los Estados Financieros están de acuerdo a las Leyes vigentes.

A continuación se describe las siguientes políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros.

2.2. Otros Activos Financieros

Efectivo y sus equivalentes

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de Caja Bancos es de \$ 800,00 de acuerdo al siguiente reporte:

Diego Rubén Almachi Aluisa	264,00
Xavier Oswaldo Almachi Aluisa	264,00
César Almachi Analuisa	<u>272,00</u>
Total	800,00
	=====

3. Capital Social

El capital social autorizado es de 800, 00 participaciones de un valor nominal de un \$1,00 cada una.

4. Eventos Subsecuentes

De acuerdo a la nueva normativa tributaria y por disposición de la Agencia Nacional de Tránsito la Compañía facturará los fletes de los socios como operadora al final de mes los socios emitirán una factura a la compañía para realizar los cruces pertinentes y realizar las respectivas retenciones.

5. Aprobación de Estados Financieros:

De acuerdo a la Escritura de Constitución Art. Vigésimo Cuarto.- Derechos y obligaciones del presidente de la compañía literal b) el presidente presentan a la Junta de accionistas para su aprobación definitiva los Estados Financieros.

En opinión de la Presidencia de la compañía los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Xavier Oswaldo Almachi

Presidente

Lcda. Marcia Alcocer

Contadora General